



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

JUEZ AD HOC: DR PEDRO LUIS BLANCO

Bogotá D. C., **02 NOV 2017**

Expediente	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 11001-33-35-015-2016-00532-00
Demandante	JORGE LUIS PARRA RAMOS
Demandado	LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar fecha para el treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), a las nueve de la mañana (09:00 am), con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PEDRO LUIS BLANCO
JUEZ AD HOC

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior hoy 03 NOV 2017 a las 8:00 a.m.
 SECRETARIO